

CIRCULAR N.º 80 /2022/AFT

- PARA: LAS 8 DELEGACIONES PROVINCIALES
- A la atención de distintos clubes pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos entrenadores pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos atletas pertenecientes a esta F.A.A.

CONVOCATORIA JORNADA TECNIFICACIÓN DE 100 Y 110 M.V. OCTUBRE 2022

Málaga, a 14 de octubre de 2022

Estimados/as amigos/as:

Os adjuntamos convocatoria de Jornada de Tecnificación del sector de velocidad/vallas, concretamente de las modalidades de 100 y 110 m.v., a celebrar en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), el 22 de octubre de 2022.

Sin más, recibid un cordial saludo.

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL
DE LA F.A.A.

Fdo.: D. Francisco E. Cardador García
-en el original-

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA
DE TECNIFICACIÓN

Fdo.: D. Jose Luis Jiménez Escalera
-en el original-

Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) de la R.F.E.A.

Convocatoria Jornada de Tecnificación de vallas 100mv-110mv. 22 de octubre de 2022.

La Federación Andaluza de Atletismo, a propuesta de la responsable del sector de velocidad y vallas, y la RFEA, desarrollando el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) para 2022 de la Real Federación Española de Atletismo organizará la siguiente Jornada de Formación Técnica de Especialización y Seguimiento de la modalidad de vallas 100mv y 110mv, que se celebrará en Sevilla (San Juan de Aznalfarache, el sábado 22 de octubre de 2022, para la cual se convocan a los atletas y entrenadores que a continuación se relacionan.

Lugar de celebración: Sevilla, San Juan de Aznalfarache (Polideportivo 1º de Mayo)

Fecha: 22 de Octubre. **Incorporación:** 10:00. **Finalización:** 18:30

COORDINADOR: Carmen Rodríguez Fernández. **ENTRENADOR RFEA:** Ángel Solís.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CONCENTRACIÓN: Control, Mejora y Seguimiento de la técnica de vallas en distancias cortas.

PROGRAMA DE LA CONCENTRACIÓN:

H_O_R_A_R_I_O —	A_C_T_I_V_I_D_A_D	C_O_N_T_E_N_I_D_O_S_ _
9:45	Recepción de Entrenadores	Recepción de los entrenadores por parte del coordinador de la Jornada. Si los atletas se desplazan con el entrenador personal, se habilitará un espacio de espera para los atletas, supervisado por el coordinador.
10:00 a 11:15	Sesión teórica	Sesión teórica del Entrenador Especializado sobre los contenidos programados, dirigida a los entrenadores.
11:15	Recepción de atletas	Recepción de los atletas por parte del coordinador de la Jornada.
11:30 a 13:30	Sesión practica 1	Sesión que abordará la aplicación práctica de los contenidos tratados en la sesión teórica.
14:00 a 15:30	Comida y descanso	
15:30 a 16:45	Charla para atletas y entrenadores	Charla inspiradora o formación complementaria o revisión de la actividad de la mañana
17:00 a 18:30	Sesión práctica 2	Continuación de la aplicación práctica
18.30	Clausura	Finalización de la jornada

ATLETAS Y ENTRENADORES CONVOCADOS:

Num.	Nombre y apellidos	Año de nacimiento	Entrenadores/as
1	GARCIA RUBIO, IVAN	2006	Carmen Rodríguez
2	ANA CLAVERO PENICET	2008	
3	VICTOR RUIZ ORTEGA	2007	Zoe Losada
4	THOMAS RODRIGUEZ AJARI	2007	
5	FERNANDEZ CASTILLO, CARMEN CORAIMA	2006	Francisco Falcón
6	JORDAN FERNANDEZ, PAULA	2006	Laura Ansio
7	DIAZ SEDES, MARTINA	2005	José María Moreno
8	CAMPOS POZO, CARLA	2008	
9	NATALIA CABALLERO PENAS	2008	Laura Ansio
10	NAOMI AGBO IZQUIERDO	2008	
11	GUILLERMO CARDENAS ROSA	2006	
12	DIANA ESTRELLA DE LEON ACOSTA	2008	
13	DIEGO SALAS FUNDORA	2005	
14	MOLINA HERRERO, PAULA	2005	Manuel Esparraga
15	BERNARDO JARETE MARTIN	2007	

Durante toda la actividad se cumplirán los protocolos y normativa en el ámbito del deporte autonómico y local vigentes, así como la de esta RFEA y la de la Federación Andaluza de Atletismo para la protección de la salud de los participantes.

JORNADA TECNIFICACIÓN F.A.A. DE 2022

AUTORIZACIÓN

Don/Doña.....

con DNI. nº....., como padre/madre/tutor del

menor de edad.....

le autorizo para:

- Que asista a la concentración que organizará esta FAA el día 22 de OCTUBRE de 2022 en SAN JUAN DE AZNALFARACHE, Sevilla.
- Que se realice las pruebas físicas previstas en el programa de la concentración.
- Que en caso de indisciplina grave se estudie las medidas de corrección y el posible regreso a casa antes de la fecha prevista de finalización de la concentración.
- Que salga del recinto del lugar de alojamiento y/o entrenamiento en los periodos previstos de descanso durante la concentración.

En, a de de 2022

Firma:

Fdo.(Nombre):.....

NOTA: SERÁ ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE, QUE EL ATLETA HAGA LLEGAR ESTA AUTORIZACIÓN A LA F.A.A. ANTES DEL INICIO DE LA CONCENTRACIÓN (Dirección e-mail: tecnificacion@atletismofaa.es) O ENTREGAR EN MANO EL DÍA DE LA CONCENTRACIÓN AL RESPONSABLE DE LA MISMA.

NORMATIVA

- 1) Todos los entrenadores convocados deben tener su licencia federativa en vigor
- 2) El gasto de desplazamiento, alojamiento y dietas, correrá a cargo de la F.A.A., por lo cual atletas y entrenadores tendrán que hacer entrega al responsable de la concentración los billetes de autobús o tren (en caso de transporte público), o justificante de gasolina (en caso de vehículo particular). **Queda totalmente prohibido entregar facturas de taxi.**
- 3) Estos gastos de desplazamiento se abonarán con posterioridad a la celebración de la concentración.
- 4) Aquellos atletas convocados que sean menores de edad, deberán llevar o enviar por e-mail una autorización de sus padres o tutores, que bien puede ser la que se adjunta o una similar.
- 5) Los atletas incluidos en el Plan de Tecnificación, así como sus entrenadores, tienen la obligación de asistir a las concentraciones a las que son convocados.
- 6) **Confirmaciones:** Los atletas y entrenadores invitados están obligados a llamar por teléfono a esta F.A.A., **antes del 18 de octubre** y confirmar su asistencia, o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico:
tecnificacion@atletismofaa.es
- 7) **No asistencia:** Los atletas y/o entrenadores que habiendo sido invitados no asistan a la concentración, deben comunicarlo previamente a través de un correo electrónico a la dirección antes mencionada, comunicándonos los motivos de su no asistencia.
- 8) Los atletas y entrenadores asistentes a las concentraciones están obligados a incorporarse a dichas concentraciones a la hora prevista para tal incorporación. De no poder ser así, deberán comunicarlo en el momento de la confirmación.
- 9) Por último, recordar que todos los atletas tendrán que venir acompañados de su entrenador o entrenadora, ya que la concentración y el trabajo es **TANTO PARA EL ATLETA COMO PARA EL ENTRENADOR**. En caso de que el entrenador no pueda asistir, deberá delegar en otro entrenador asistente, lo cual debe comunicar de antemano a esta federación. En el caso de que sea el atleta el que no pueda asistir, sí se permitirá que el entrenador acuda sólo.